



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

SALTA, 1 2 NOV. 2025

RES. H. N° 1919-25-

EXPTE. N.º 4190/2025.-

VISTO:

La Res. H. N.º 1783/25, mediante la cual se autoriza el llamado a concurso para la provisión de un cargo regular **Cerrado de Jefe de Trabajos Prácticos**, con dedicación semiexclusiva, para la asignatura **Historia Argentina I**, de la carrera de Historia - Plan 2000; y,

CONSIDERANDO:

Que Departamento de Personal y Dirección Administrativa Contable informan que el cargo se encuentra vacante por renuncia de Dra. Telma Chaile, Res. H. N.º 1317/25;

Que la presente convocatoria cumple con lo establecido en la normativa vigente Res. C S N° 661/88 y modificatorias, en el sentido de fijar periodo de publicidad, integración de Jurado y Veedores.

Que los miembros propuestos reúnen las condiciones requeridas en el Artículo 24º de la Res. CS N.º 661/88 y modificatorias.

Que el Consejo Directivo resuelve aprobar el Jurado y Veedores propuestos.

Que la Universidad Nacional de Salta estableció modificaciones transitorias mediante Res. CS N° 152-21, Res. C.S. N° 040/24 al Reglamento de Concursos Regulares para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docente de Primera Categoría - Res. CS N° 661/88 y modificatorias.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- LLAMAR A CONCURSO PUBLICO de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir el siguiente cargo **regular**:

ASIGNATURA:	HISTORIA ARGENTINA I
CARGO:	JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS
CARACTER:	REGULAR- CERRADO
DEDICACIÓN:	SEMIEXCLUSIVA
CARRERA:	HISTORIA – PLAN 2000





RES. H. N° 1919-25-

ARTÍCULO 2º- ESTABLECER el siguiente período para la inscripción de interesados:

PERIODO DE PUBLICIDAD: 20 DE NOVIEMBRE DE 2025

FECHA DE APERTURA: 10 DE DICIEMBRE DE 2025

FECHA DE CIERRE: 23 DE DICIEMBRE DE 2025

HORARIO DE INSCRIPCION: de 9,00 a 13,00 horas

ARTICULO 3º.- IMPUTAR el gasto que demande la designación al cargo vacante por finalización de funciones del Prof. Federico Núñez Burgos, Res. H. N° 286/25.

ARTICULO 4º.- LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN se recibirán en **Departamento Docencia de esta Facultad**, sita en Avda. Bolivia N° 5150, en los días y horario señalados en el artículo anterior. Los interesados podrán consultar sobre la inscripción, las normas que rigen los concursos y cualquier otra información complementaria. A tal fin deberán presentar los siguientes requisitos: Solicitud de Inscripción, Currículum Vitae 4 ejemplares en soporte papel y en formato digital, Documentación Probatoria, una carpeta de copias acompañada de sus originales a los fines de quedar debidamente certificados y formato digital en dispositivo pendrive para dejar en oficina de Dpto. Docencia.

ARTÍCULO 5º.- DESIGNAR como miembros del Jurado que entenderá en el presente concurso público de antecedentes y pruebas de oposición, a los siguientes docentes.

JURADO	
TITULARES	SUPLENTES
Telma Liliana Chaile	Gabriela Beatriz Sica
Sara Emilia Mata	Romina Noemí Zamora Reimundi
Isabel Castro Olañeta	Silvia Susana Soria

ARTICULO 6º.- DESIGNAR veedores a quienes se detallan a continuación, según lo dispuesto en el Artículo 31º de la Res. CS N° 661/88 y modificatorias.

ESTAMENTO	VEEDORES	
DOCENTES	Titular	Rubén Emilio Correa
	Suplente	Gabriela Alejandra Caretta
AUXILIARES	Titular	Osvaldo Geres
	Suplente	Carina Miriam Madregal
ESTUDIANTES	Titular	Luciana Gómez
	Suplente	Mariana Coronado
GRADUADOS	Titular	Silvio Amaya
	Suplente	Alberto Salim

ARTICULO 7º.- NOTIFIQUESE a los miembros del Jurado, Veedores, comuníquese a la Escuela de Historia, publíquese en cartelera, Boletín Oficial y siga al Departamento Docencia para la prosecución del trámite.

DD/25

Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARIA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa